

Cód. FO-ADQU-153	Formato FO-ADQU Informe de Evaluación Mínima Cuantía	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

MINIMA CUANTÍA 9014152 DE 2022

Medellín, viernes 29 de abril de 2022

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Informe de evaluación

Hace parte integral del presente Informe de Evaluación, el Informe de Verificación puesto a consideración de los proponentes y del público en general el día 25 de abril de 2022, para que formularan las observaciones pertinentes y para subsanar la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes.

Objeto de la Contratación

“Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Calibración de una cava y dos refrigeradores del Laboratorio de Toxicología”

2. PROCEDIMIENTO

El inicio del trámite del proceso fue recomendado en la sesión del Comité Interno de Planeación – Secretaria Suministros y Servicios del Municipio de Medellín según Acta 10 del Comité Interno de Planeación y Secretaría de Suministros y Servicios del 15 de febrero de 2022.

FECHA DE APERTURA: martes 5 de abril de 2022

FECHA DE CIERRE: miércoles 20 de abril de 2022

HORA: 14:00 pm

Ofertas presentadas

LISTA DE OFERTAS					 
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta	
9014512	TERMEC LTDA	Oferta en evaluación	20/04/2022 1:34 PM	8.540.000 COP	
ELECTRI-9014512	ELECTRIARES INTEGRALES SAS	Oferta en evaluación	20/04/2022 11:18 AM	4.260.000 COP	
MUNICIPIO DE MEDELLIN 9014512	INGOBAR METROLOGIA	Oferta en evaluación	20/04/2022 10:06 AM	8.516.000 COP	
9014512	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Oferta en evaluación	19/04/2022 2:09 PM	7.040.000 COP	
MTTO TOXICOLOGIA	ORANGE SOLUCIONES TECNICAS	Oferta en evaluación	13/04/2022 4:21 PM	6.540.000 COP	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CAVAS Y NEVERAS	DISPENSETEC	Oferta en evaluación	13/04/2022 10:17 AM	7.544.600 COP	

Cód. FO-ADQU-153	Formato FO-ADQU Informe de Evaluación Mínima Cuantía	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

3. OBSERVACIONES

Una vez evaluada la propuesta con menor valor del proponente Electriaires Integrales S.A.S NIT.901.055.814-3 y encontrarla habilitada, se procede a realizar requerimiento de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4., del Decreto 1082 de 2015, el día 22 de abril del 2022 se le solicitó al proponente que explicara de manera objetiva las razones y aportara todos los elementos y documentos que sustenten el valor de su propuesta económica y adicionalmente se aclare la forma como se va a dar cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Condiciones sin incurrir en pérdidas ni poner en riesgo la ejecución del contrato, una vez recibida la respuesta y después de un análisis profundo del CEEC se llega a la conclusión que se debe requerir nuevamente al proponente, para que explique de manera objetiva y desagregada, los gastos generales, el cómo está compuesta la estructura de costos y si se tuvo en cuenta el número de visitas a las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, requeridas para el cumplimiento y desarrollo del contrato, anotando que el número de vistas realizadas en el contrato desarrollado en el año 2021 fue de 14, entre mantenimientos preventivos y correctivo.

Teniendo en cuenta las razones expuestas y que la propuesta presentada por el proponente Electriaires Integrales S.A.S no incurre en alguna de las circunstancias señaladas en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación” para rechazar la propuesta; el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual, encuentra que los argumentos del proponente se sustentan en factores objetivos, por lo tanto, recomienda continuar con el análisis de la propuesta presentada por el proponente Electriaires Integrales S.A.S, la cual no genera un riesgo durante la ejecución del contrato con relación a los valores presentados en la propuesta económica.

4. RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

Proponente	Verificación Jurídica	Verificación Técnica y experiencia	Habilitado para Aceptación de la Oferta	
			SI	NO
ELECTRIAIRE INTEGRALES SAS Representante legal YACQUELINE AGUIRRE GIRALDO 901.055.814-3	X	X	X	

Cód. FO-ADQU-153	Formato FO-ADQU Informe de Evaluación Mínima Cuantía	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

El presente informe se pone a consideración de los proponentes, su conocimiento y observación. En caso de no recibirse observaciones, se recomienda aceptar la oferta del proponente Electriaires Integrales S.A.S, con NIT 901.055.814-3, por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) Incluido IVA del 19% y un plazo de doscientos treinta y nueve (239) días sin superar la presente vigencia.

Piedad Liliana Marquez Velandia
Profesional Universitaria - Técnico

Jose Arley Cuesta Perea
Profesional Universitario- Abogado

Gustavo Alcides Usma Herrera
Profesional Universitario Logístico

NOTA: Cada uno de los profesionales que integran el Comité de Estructuración y Evaluación del Proceso de Contratación manifiesta individualmente bajo la gravedad de juramento no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés previsto en la Constitución y en la Ley para desarrollar esta actividad, y garantiza brindar desde su rol respuestas a las observaciones y análisis de las ofertas y las subsanaciones presentadas en el marco de la objetividad y la imparcialidad, renunciando a cualquier consideración de afecto, interés y en general de cualquier clase de motivación subjetiva. En caso de que se presenten eventuales reclamaciones por no hacer manifiesto un posible impedimento, acepto ser removido del Comité indistinto de la etapa en la que se encuentre el proceso de contratación, sin perjuicio de las acciones disciplinarias, penales y fiscales que procedan en mi contra.